



SEMINARIO: La Homologación de Títulos de Educación Superior en Iberoamérica

Antigua, Guatemala, 7,8 y 9 de diciembre de 2005.

Declaración Final

Considerando que:

En aras de superar las condiciones adversas existentes, especialmente, el difícil acceso a la información, la debilidad de sistemas de evaluación que expresen y garanticen la calidad mínima de instituciones y programas universitarios, aunado al diferente significado de los términos utilizados, tanto entre países como entre instituciones de educación superior universitaria, se plantea la necesidad de incrementar un clima de confianza mutua como condición necesaria para el establecimiento de instrumentos y acuerdos para la homologación de grados académicos y títulos, que habiliten o no para el ejercicio profesional.

Los esfuerzos nacionales de evaluación que vienen ejecutando las instituciones universitarias y la creciente conciencia acerca de la importancia de la calidad en la educación superior, representan una oportunidad y un antecedente para el fortalecimiento y desarrollo de las agendas regionales de cooperación tendentes a la aplicación en los países de criterios e indicadores que impliquen un incremento continuo de la calidad.

La integración económica de las regiones y los factores sociales que lleva implícitos, tales como, la creciente movilidad de personas, la transferencia de tecnologías, el aumento significativo del potencial del recurso humano altamente capacitado, como son los estudiantes y profesionales, plantea la necesidad de concertar soluciones académicas, jurídicas y políticas que garanticen los principios básicos de la convivencia, la justicia social y económica, la equidad y la solidaridad.

En el ámbito de la formación superior, es imprescindible la participación de los diferentes actores, tales como, el sector académico, las autoridades competentes y las agencias de acreditación, para mantener una permanente y

estrecha comunicación alrededor del tema de la homologación de títulos que implementen soluciones integralmente concebidas, partiendo del grado real de desarrollo relativo de cada Estado Iberoamericano y las disposiciones de su propia normativa constitucional y legislativa.

Se reconoce igualmente que el resultado favorable de una articulación de esfuerzos en materia de homologación y reconocimiento de títulos de educación superior involucra la coordinación de iniciativas nacionales, regionales, interregionales e Iberoamericanas.

Se recomienda:

1- La adopción de medidas nacionales orientadas a fortalecer y a aproximar los procesos de evaluación y la cooperación entre instituciones de educación superior con el objeto de incrementar la calidad académica.

2.- Crear una red de información y cooperación integrada por los organismos oficialmente responsables de homologación de cada estado miembro. Ello facilitará el establecimiento de una agenda de cooperación en materia de homologación y reconocimiento de títulos de educación superior en Iberoamérica.

3.- Incrementar la articulación entre los actores de cada país involucrados en la homologación, tales como los organismos responsables, universidades y agencias de acreditación.

4.- Elaborar un glosario que facilite la comparación de la terminología usada por los sistemas de homologación en los países iberoamericanos.

5.- Promover el intercambio de bases de datos entre los organismos responsables de la homologación y estudiar la agilización y simplificación de los procedimientos.

6.- Completar, actualizar periódicamente y difundir los informes nacionales que surgen de este proyecto.

7.- Impulsar experiencias piloto de homologación orientadas al mejoramiento de los sistemas nacionales, mediante la celebración de acuerdos regionales e interregionales.

8.- Tener en cuenta los procesos de evaluación y acreditación a los efectos de la homologación. Para ello será imprescindible avanzar en el reconocimiento mutuo de órganos de evaluación y acreditación académica.

9.- Incorporar estas recomendaciones como un componente en el diseño de un Programa Cumbre para la construcción del Espacio común de Educación Superior.

10.- Agradecer la iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia de España que con el Proyecto *“Homologación y reconocimiento de títulos de educación superior en Iberoamérica”* ha contribuido notablemente a la incorporación del tema en la agenda de cooperación iberoamericana.

Antigua, Guatemala, 9 de diciembre de 2005.